

Expt.2025-RHSEL-15

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL CALIFICACIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Advertido error material en el anuncio de 1 de diciembre de 2025, de calificaciones del concurso de méritos y propuesta de adjudicación, relativo a la denominación de uno de los puestos y, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, procede subsanar el mismo en los siguientes términos:

Donde dice:

“Tercero. - Declaración desierto puesto Jefatura Sección de Actividades:

De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima, dado que ningún/a candidato/a ha obtenido la puntuación mínima de 35 puntos, se declara desierto el puesto de Jefatura de Sección de Actividades (Código 30194)”.

Debe decir:

“Tercero. - Declaración desierto puesto Jefatura Sección de Instalaciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima, dado que ningún/a candidato/a ha obtenido la puntuación mínima de 35 puntos, se declara desierto el puesto de Jefatura de Sección de Instalaciones (Código 30194)”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, a 3 de diciembre de 2025
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

